



1 OFICIO

San Carlos de Bariloche, 20 de abril de 2022.-

BANCO GALICIA
BANCO PATAGONIA
BANCO CREDICOOP
BANCO MACRO
BANCO LA PAMPA
BANCO SANTANDER RIO
BANCO HSBC
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
BANCO BBVA FRANCES
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. en autos caratulados “ROLLANDI, MARCELO FABIAN S/ QUIEBRA (c) (PROPIA) (G-3BA-51-C2017)” que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con sede en J.J. Paso 167 P.B. de ésta ciudad, a cargo del Dr. Santiago Morán, Secretaria Única a mi cargo, a fin de informarle el decretó de rehabilitación del Sr. Marcelo Fabián Rollandi DNI 24.308.780 con domicilio en Francisco P. Moreno 115, piso 2 oficina 23 de San Carlos de Bariloche, así como también el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre aquél.

La providencia que así lo dispone dice: “San Carlos de Bariloche, 29 de noviembre de 2021 ...II) Teniendo en cuenta el estado de autos, corresponde disponer la rehabilitación del Sr. Marcelo Fabián Rollandi así como también disponer el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre aquél....III) Así lo RESUELVO. Notifíquese, regístrese, protocolícese.- Fecho líbrense los oficios de estilo a los organismos oportunamente oficiados.- Fdo. Santiago V. Moran (Juez)”.

Se encuentran autorizados al diligenciamiento del presente las Dras. Griselda Ingrassia, Veronica Zubillaga, Lucila Rodriguez Jauregui y Sofia Da Re.

Le saluda a Ud. atte.

M. Alejandra Marcolini Rodríguez
Secretaria